SERVICIOS CORPORATIVOS MV3, C.A. – RIF.: J407002619
Dirección Fiscal: Av. Abraham Lincoln, Edif. Provincial, Piso 7, Ofic. 7-A
Urb. Sabana Grande – Municipio Libertador - Zona Postal 1010
Oficina 2: Av .Veracruz, Edificio Keope, Lado B , Piso PB-2
Urb. Las Mercedes - Baruta - Caracas 1060
Teléfono: (58-212) 761.55.66 / 55.77
Web : www.servicorpmv3.com / Correo: servicorpmv3@gmail.com
SERVICORPMV3

INFORME CORPORATIVO

DESCAPITALIZACION DE EMPRESAS EN VENEZUELA.

LINEAMIENTOS FINANCIEROS PARA AFRONTARLA

Producto de la contracción económica que vive Venezuela y su relacionada hiperinflación, ha traído innumerables consecuencias desfavorables para el mantenimiento y desarrollo de las empresas del país. La disminución de la capacidad de compras, las dificultades para mantener la producción, la capacidad ociosa en las plantas, control de precios, dificultad para acceder al mercado cambiario, insuficiente oferta de divisas, devaluación sostenida, entre otras, explican la situación patrimonial que viven: La Descapitalización.

Una empresa se descapitaliza cuando experimenta resultados financieros negativos que van consumiendo paulatinamente su capital social, hasta que llega el momento en el que su patrimonio neto podría ser negativo. En Venezuela el Código de Comercio establece en su artículo 264:

> "Cuando los administradores reconozcan que el capital social, según el inventario y balance ha disminuido un tercio, deben convocar a los socios para interrogarlos si optan por reintegrar el capital, o limitarlo a la suma que queda, o poner la sociedad en liquidación. Cuando la disminución alcance a los dos tercios del capital, la sociedad se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no prefieren reintegrarlo o limitar el fondo social al capital existente."

Las cuentas financieras, que generalmente conforman el patrimonio de las Entidades son:

- El Capital Social
- Las Utilidades no distribuidas (Donde suman los resultados operacionales)
- La Reserva Legal
- Reservas Estatutarias
- Primas

Es importante considerar que los estados financieros legales en Venezuela son los preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela: VEN NIF y ajustado por inflación.

www.servicorpmv3.com

Luego, para saber si una compañía está o no en alguno de los supuestos de pérdida de patrimonio que requiera de la adopción de alguna de las medidas que veremos más adelante, deberá compararse el patrimonio neto de la compañía ajustado por inflación, con su capital constante (capital nominal histórico reflejado en sus estatutos más el monto correspondiente al ajuste por inflación), en lugar de comparar dicho patrimonio con el capital histórico.

De acuerdo al escritorio de abogados Mendoza, Palacios, Acedo, Borjas, Páez Pumar & Cía. La aplicación del artículo 264 del Código de Comercio implica que la sociedad afectada está en una situación de graves dificultades; sin embargo, las opciones allí propuestas a los accionistas pueden permitir su recuperación.

Igualmente la pérdida debe primero compararse con otras cuentas de patrimonio, antes de tomar en cuenta su relación con el capital social.

Las pérdidas patrimoniales relevantes o disminución del capital (utilizando el lenguaje del artículo 264), a los efectos de este artículo, deben determinarse tomando el efecto neto de todas las cuentas patrimoniales antes de afectar al capital registrado de la compañía.

Algunos ejemplos a considerar en este sentido:

Patrimonio En Bolívares (Bs.)	CIFRAS NOMINALES	% UND/CS	CIFRAS AJUSTADAS	% UND/CS
Capital Social (CS)	100.000		300.000	
Utilidades no distribuidas	(35.000)	35%	(105.000)	35%
Reserva Legal	10.000		30.000	
Patrimonio (Pat)	75.000		225.000	
			NO	
Un tercio: 1/3= 33%			DESCAPITALIZADA	
(Pat / CS) No debe ser menor a 66,67%			75%	

Patrimonio En Bolívares (Bs.)	CIFRAS NOMINALES	% UND/CS	CIFRAS AJUSTADAS	% UND/CS
Capital Social (CS)	100.000		300.000	
Utilidades no distribuidas	(65.000)	65%	100.000	33%
Reserva Legal	10.000		30.000	
Patrimonio (Pat)	45.000		430.000	
			NO	
Un tercio: 1/3= 33%			DESCAPITALIZADA	
(Pat / CS) No debe ser menor a 66,67%			143%	

Patrimonio En Bolívares (Bs.)	CIFRAS NOMINALES	% UND/CS	CIFRAS AJUSTADAS	% UND/CS
Capital Social (CS)	100.000		300.000	
Utilidades no distribuidas	(12.000)	12%	(155.000)	52%
Reserva Legal	10.000		30.000	
Patrimonio (Pat)	98.000		175.000	
Un tercio: 1/3= 33%			DESCAPITALIZADA	
(Pat / CS) No debe ser menor a 66,67%			58%	

Patrimonio En Bolívares (Bs.)	CIFRAS NOMINALES	% UND/CS	CIFRAS AJUSTADAS	% UND/CS
Capital Social (CS)	100.000		300.000	
Utilidades no distribuidas	250.000		(155.000)	52%
Reserva Legal	10.000		30.000	
Patrimonio (Pat)	360.000		175.000	
Un tercio: 1/3= 33%			DESCAPITALIZADA	
(Pat / CS) No debe ser menor a 66,67%			58%	

www.servicorpmv3.com

LINEAMIENTOS FINANCIEROS PARA AFRONTARLA

Si bien la mejor forma de salir de una descapitalización es generando utilidades operacionales que compensen las pérdidas acumuladas, mientras esperamos que el país se recupere, que puede hacer la Entidad para salir de este proceso de descapitalización.

A.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL MEDIANTE APORTES

En estos casos el aumento del capital social de una compañía puede elevarse de dos formas:

(i) Aumentando el valor nominal de las acciones o (ii) emitiendo nuevas acciones.

1. Con pago o aporte de dinero en efectivo. Las nuevas acciones se pagan simplemente con dinero en efectivo.

2. Con aporte de bienes o derechos susceptibles de ser cuantificados económicamente. Los suscriptores del aumento lo cancelan traspasando a la compañía su derecho de propiedad sobre bienes o derechos determinados.

3. Por medio de Reposición de pérdidas, que consiste en que los accionistas deciden hacer un aporte en efectivo o capitalizar acreencias con la intención que se compensen directamente las pérdidas sin afectar el Capital social. Esto hace que los accionistas renuncien a un posible dividendo en el futuro, al no emitirse nuevas acciones.

4. Por medio de la capitalización de acreencias. Aquí el aumento del capital social se paga con cargo a las deudas o pasivos certificados que la empresa pueda tener para con sus accionistas u otras personas (Siempre que sea aprobado por la Asamblea General de Accionistas).

B.- OTRAS SOLUCIONES PATRIMONIALES

Si los accionistas se encuentran en la situación de que no tienen como realizar aportes para salir de la descapitalización pueden optar por alguna de estas opciones:

1. Enjugue de pérdidas o limitación del capital social

www.servicorpmv3.com

Implica un acuerdo de reducción del Capital social con la finalidad de compensar la totalidad de las pérdidas acumuladas, pudiendo hacer uso de reservas voluntarias o la

reserva legal para llevarla a cabo. Esta es competencia exclusiva de la Asamblea, no pudiéndose delegar a los administradores.

Veamos este ejemplo de cómo queda el Patrimonio, luego de la reducción:

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

Cifras constantes	Antes del Enjugue	Después del Enjugue
Capital Social nominal	6.000.000	2.533.333
Actualización del Capital Social nominal	3.000.000	1.266.667
Total Capital Social Actualizado	9.000.000	**3.800.000**
Reserva legal	900.000	900.000
Utilidades (déficit) acumulado	**(5.200.000)**	-
TOTALES	**4.700.000**	**4.700.000**

2. Revalorización de activos.

En este caso se incrementa el patrimonio reconociendo un Superávit por revaluación, producto de llevar las propiedades Plantas y Equipo a su valor razonable. Las normas Internacionales contemplan el revalúo como una técnica de valoración comúnmente utilizada por los participantes del mercado para fijar el precio del activo, que proporciona estimaciones fiables de los precios observados en transacciones reales de mercado.

Esta cuenta patrimonial como comentaba al principio debe tomarse en cuenta, una vez creada, para la determinación de la descapitalización.

La Norma aclara que Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos. El párrafo 17 de la Norma Internacional de Contabilidad número 16 (NIC 16), establece que una clase de elementos pertenecientes a propiedades, planta y equipo es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de una entidad.

Los siguientes son ejemplos de clases separadas:

(a) Terrenos; (b) Terrenos y edificios; (c) Maquinaria;
(d) Buques; (e) Aeronaves; (f) Vehículos de motor;
(g) Mobiliario y enseres (h) Equipo de oficina.

Algunas consideraciones del Revalúo:

• Puede llevarse a cabo en Pequeñas y Medianas Entidades.

• Es una técnica de valoración reconocida por los participantes del mercado para fijar el precio del activo y proporciona estimaciones fiables de los precios observados en transacciones reales de mercado.

• Debe hacerse con suficiente regularidad (De 1 a 5 años). Esto representa un costo adicional cada vez que se realice.

• Genera un costo adicional de depreciación, en algunos casos materiales,

• Puede realizarse por clase de activos.

• Genera un impuesto diferido pasivo (gasto por 34% del revalúo).

• No se puede repartir dividendos en acciones, por ende no se pueden emitir acciones ni aumentar el capital social. Se puede repartir dividendo con lo realizado.

• Este último no ha pagado ISLR.

• Forma parte del patrimonio para fines del Servicio Nacional de Contrataciones e indicadores.

A todas estas, si bien es cierto que es difícil predecir el futuro, no implica dejar de ser precavidos más si existen fundamentos de inestabilidad en tu entorno económico, y Venezuela no escapa de ello y al sumarse ahora el efecto Pandemia (Covid-19 y sus variantes) que hace prever que la presente década (2020) arrastra acciones deficitarias a las que hay que seguir afrontando estos primeros años ante la vulnerabilidad en la producción petrolera, devaluación e hiperinflación, entre otras variables externas que incidan en la estructura patrimonial de las empresas, siendo el presente artículo informativo una descripción e interpretación general, no especifico, que de surgir dudas en la aplicación o análisis, quedamos a la disposición para atenderles.

Saludos cordiales,

Licdo. Roberto Salaverría
Socio Director
Salaverria, Benítez & asociados
rsalaverria@sbasociados.com.ve / @sbasociados

www.servicorpmv3.com